

SNN4008-PD-CR-T-0016

Santiago, 06 de diciembre de 2024

Requiere Respuesta:

SI	X	NO	
----	---	----	--

Señor
Ernesto Huber Jara
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional
Presente

Proyecto : NUP 1146, “Nueva Línea 2x500 kV Parinas – Monte Mina (ex Likanantai), energizada en 220 kV” (el “Proyecto”).

Asunto : Validación clasificación de suelos líneas LT 2x500kV Jadresic (ex Parinas) - Monte Mina (ex Likanantai) y Seccionamiento LT 2x220kV Andes – Nueva Zaldívar

Estimado Señor,

Mediante la presente, y según lo acordado en reunión realizada el 06 de diciembre de 2024, entre el Coordinador Eléctrico Nacional (“CEN”), la empresa auditora SGE Energía, los asesores de Transelec y Transelec, con relación a la revisión de antecedentes del cumplimiento del Hito Relevante N°4 del Proyecto referenciado.

Transelec confirma que el “Informe de validación de clasificación de suelos, Rev. 0” realizado por la empresa Rodríguez y Goldsack Ingeniería Civil Ltda., enviado por correo electrónico el 11 de octubre de 2024, reemplaza los protocolos emitidos previamente por Transelec a SGE Energía, relacionados con la clasificación de suelos de las líneas de alta tensión involucradas en el proyecto, a saber, LT 2x500kV Jadresic (ex Parinas) - Monte Mina (ex Likanantai) y Seccionamiento LT 2x220kV Andes – Nueva Zaldívar.

Dado lo anterior, y considerando que a la fecha se ha validado el 100% de las fundaciones de la SE Monte Mina y el 50% de las fundaciones de las líneas involucradas en el Proyecto, y según lo indicado por su representada en la reunión mencionada, por lo cual, Transelec cumple con los requisitos para dar por aprobado el Hito Relevante N° 4 “Construcción de Fundaciones” del Proyecto.

Sin otro particular, saluda atentamente,



X. Andrade S. (Dec 6, 2024 19:19 GMT-3)

Ximena Andrade Sagal
Gerente Desarrollo de Proyectos
TRANSELEC S.A.

cc:
Sergio Ortiz – Subgerente Licitaciones de Transmisión
Cristina Rosales – Jefe Departamento Control y Supervisión de Obras
Andres Espinoza – Auditor jefe